

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 14-01-2015 09:42:40

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-7-CM15

SEÑOR (ES) :	SOC COMERCIAL A M W LIMITADA			A Sr (a) :	VINCENT ARUFFI
DIRECCIÓN :	GAMERO 2109	Independencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 28839406
RUT :	77.714.930-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 113 Pintura , vidrios , brochas y otros				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	15-01-2015				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40142008 2239-9-LP13	Mangueras para agua	1	(1076170) MANGUERA PARA RIEGO A GOTEO ARKAL CON CARRO PORTAMANGUERAS Y ACCESORIOS UNIDAD 1097168	(1076170) MANGUERA PARA RIEGO A GOTEO ARKAL CON CARRO PORTAMANGUERAS Y ACCESORIOS UNIDAD; Código: -;Región : RM	98.970,00	0,00	0,00	98.970

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	98.970
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	98.970
19% IVA	\$	18.804
Imp. específico	\$	0
Total	\$	117.774

Fuente Financiamiento: Programa de Apoyo Gestion Nivel Local en

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/9
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
CONTACTO : PAMELA LUCERO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>